

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte I: Elementos obligatorios	I.1 Número de documento ES-ECO-003-AN.724-0044918.2025.001		I.2 Tipo de Operador <input checked="" type="checkbox"/> Operador <input type="checkbox"/> Grupo de operadores	
	I.3 Operador o grupo de operadores Nombre FRANCISCO MALENO GARCIA S.L. Dirección PARAJE BARRIO BALDOMERO, 58 04716 El Ejido País España Código ISO ES		I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control Autoridad AGROCOLOR, S.L. (ES-ECO-003-AN) Dirección Ctra. Ronda Nº 11, bajo , 04004, Almería País España Código ISO ES	
	I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores <ul style="list-style-type: none"> • Preparación • Distribución/Comercialización • Almacenamiento • Exportación 			
	I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción <ul style="list-style-type: none"> • (a) Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal Método de producción: – producción ecológica con producción no ecológica 			
	El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.			
	I.7 Fecha, lugar Fecha 05 febrero 2025 12:26:09 +01 Nombre y firma AGROCOLOR, S.L. <small>(Europe/Luxembourg)</small>		I.8 Validez Certificado válido desde el 20/01/2025 hasta el 20/07/2026	
	Lugar Almería (ES)			

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos	
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
	CALABACÍN	Ecológico
	SANDÍA	Ecológico
	TOMATE	Ecológico
	MELÓN	Ecológico
	PEPINO	Ecológico
	PIMIENTO	Ecológico
	BERENJENA	Ecológico
	II.2 Cantidad de productos	
	II.3 Información sobre el terreno	
	II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad	
	II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas	
	II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848	
	II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista	
	II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848	
	Nombre del organismo de acreditación	ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACION (ENAC)
	Enlace al certificado de acreditación	https://www.enac.es/documents/7020/f3f2df1d-123e-4a2c-8b78-dddbf6b321aa
	II.9 Otros datos	
	FECHA ULTIMO CONTROL:	03/12/2024